

Rev: Abril 2019

REGLAMENTO LIGAS INFANTILES CLUB DE GOLF LARRABEA

I .-LIGA INFANTIL

Cada una de las dos ligas (Primavera/ Verano y Otoño/ Invierno) se compone de cuatro días de competición cuyas fechas se publicarán con antelación en el tablón de anuncios del club. El Comité infantil se reserva el derecho a modificar dichas fechas por motivos que estime oportuno

La convocatoria está dirigida a todos los niños entre 4 y 18 años que participen en las clases impartidas por el club o que, no asistiendo a clase, sean socios o abonados del CLUB DE GOLF LARRABEA.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los participantes tienen **derecho** a:

- Participación GRATUITA en el torneo
- Ser asistidos por los delegados infantiles y/o representantes del club
- Entregar o no las tarjetas una vez finalizada la competición

Los participantes tienen obligación de:

- Presentarse en el tee, al menos, 20 minutos antes del horario de salida
- Asistir a la competición una vez publicada la lista del torneo (salvo, por supuesto, causas excepcionales)
- Respetar las reglas del golf y ser honrados en el juego

II .-INSCRIPCION

El plazo de inscripción para cada uno de los cuatro torneos de los que se compone cada liga, será desde las 15 horas del domingo anterior a la fecha publicada, hasta las 11 horas del día anterior al torneo.

No se establecerá en ningún caso limitación ni de hándicap del jugador ni de número de jugadores.

Para realizar la inscripción será necesario **apuntarse en las hojas de inscripción** de la competición situadas en el tablón de anuncios próximo el vestuario de señoras, y el Whatsapp de *Infantiles Larrabea*.

Se registrarán el nombre y apellidos del participante bien sea en pares 3, 9 hoyos o 18 hoyos y las barras desde las que desea competir (salvo que se quiera salir según las que corresponde por edad en este reglamento). Es <u>obligatorio</u> que los padres de jugadores, tanto de pares 3 como de 9 hoyos, se presenten y apunten voluntarios como marcadores en dichas hojas de inscripción.

Los jugadores inscritos fuera de plazo podrán participar aunque su resultado no contará para la clasificación de la liga. Sin embargo, si lo hará para la modificación de hándicap.





El club es el encargado de realizar el SORTEO de los partidos y emparejamiento de los participantes. La lista se publicará la víspera de la competición en el tablón de la tienda, adyacente a la salida al cuarto de palos, en el tablón de competiciones infantiles y en la página web.

El Comité Infantil podrá variar el número y orden de jugadores de cada partido dependiendo del nivel de juego, número de participantes, su edad u otras razones.

III.- CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías:

- A) .- PARES TRES. Todos aquellos jugadores/ as que deseen participar, deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor, no habérsele adjudicado hándicap alguno. Excepcionalmente podrán participar jugadores que tengan hándicap adquirido mediante el procedimiento extraordinario.
- B) .- 9 HOYOS. Todos aquellos jugadores/ as que deseen participar, deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor, independientemente de haber participado ó no anteriormente en alguna liga en la categoría de pares tres.
- C) .- 18 HOYOS. Todos aquellos jugadores/as que deseen participar, deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor, independientemente de haber participado anteriormente en alguna liga en categorías inferiores.

El Comité de Competición, basándose la opinión del equipo de profesores, determinará la primera categoría en la que deben comenzar a participar los jugadores La decisión de este comité será inapelable.

IV.-SISTEMA DE JUEGO

A pesar de que en los **18 hoyos** los participantes poseen un nivel de responsabilidad y conocimiento del juego tal que les permite desenvolverse en la competición sin seguimiento continuo de adultos, tanto en los 9 hoyos como en los pares 3, los niños necesitan ayuda de adultos.

En el caso de **9 hoyos**, las salidas se realizarán por el tee del 1. Los niños van acompañados de marcador para la resolución de dudas que tengan que ver con las reglas y supervisar el correcto marcaje en las tarjetas. Los marcadores podrán jugar o no.

En el caso de los **pares 3**, uno de los responsables de infantiles organizará las salidas, repartirá las tarjetas a los niños, es **NECESARIA** la ayuda de los padres para marcar, ayudar y explicar a los niños cómo se juega a GOLF en el campo. Los marcadores tendrán la opción jugar o no.

Por otro lado, y para garantizar la objetividad del marcaje, los padres no podrán marcar partidos en los que participen sus hijos. Los progenitores no podrán seguir como publico los partidos de sus hijos. Los padres no podrán estar a menos de 50 metros de los jugadores, ni aconsejar en el uso de palos. No se permite el uso de caddies. No se permite el uso de medidores de distancia.

Las competiciones de 9 y 18 hoyos no son válidas con participación inferior a 6 jugadores (Normativa RFEG); Sin embargo, el Comité realizará apreciaciones de hándicap pertinentes para actualizar el nivel de juego del jugador.



V.- MODALIDAD

La modalidad de juego en cada una de las categorías será la siguiente:

PARES 3:

- a.-Modalidad de juego: Medal play Scratch. (max. 10 golpes por hoyo)
- b.- Las barras de salida: Rojas
- c.- El resultado final será la suma de las tres mejores tarjetas válidas de cada liga, desechándose la cuarta tarjeta, siendo ésta la de resultado de mayor nº de golpes. Será imprescindible presentar un nº mínimo de tres tarjetas para optar a los premios.

Rev: Abril 2019

- d.- En caso de empate entre dos ó más jugadores será el resultado de la cuarta tarjeta la que deshaga el empate. En caso de seguir la igualdad, será el resultado de la mejor tarjeta ó segunda mejor y así sucesivamente hasta deshacer el empate.
- e.- Las tarjetas de cada partido serán cotejadas y firmadas por los jugadores en compañía del adulto marcador correspondiente quién las recogerá y entregará a la organización.
- f.- Se jugará de acuerdo con las reglas oficiales en vigor de la RFEG, prevaleciendo las reglas locales existentes en cada torneo.

9 HOYOS:

a.-Modalidad de juego: Stableford.

b.- Las barras de salida:

DAMAS: Rojas

CABALLEROS: ≤ 12 años (cumplidos año natural) → ROJAS

13 a 14 años (cumplidos año natural) → AZULES >14 años (cumplidos año natural) → AMARILLAS

c.- El resultado final será la suma de las tres mejores tarjetas válidas de cada liga, desechándose la cuarta tarjeta, siendo ésta la de resultado de menor número de puntos. Será imprescindible presentar un número mínimo de tres tarjetas para optar a los premios.

Puntos d, e, y f . Idem Pares 3

18 HOYOS:

Igual que en la categoría de 9 hoyos.

VI .- CAMBIO DE CATEGORÍA

El cambio de categoría ordinario se efectuará bajo las siguientes condiciones y con el aval del equipo de profesores:



Rev: Abril 2019

PARES TRES → 9 HOYOS

.- Una vez que un jugador/a acumule, en dos ligas inmediatamente anteriores y la liga en curso, la cantidad de tres tarjetas con resultado igual ó inferior a 30 golpes, se le adjudicará un handicap exacto máximo acorde a la edad y pasará en la siguiente liga a competir en la categoría de 9 hoyos. Se les asignará normalmente el hándicap máximo para su edad.

9 HOYOS→ 18 HOYOS

- .- El jugador deberá obtener hándicap nacional 36 y conseguir:
 - 2 tarjetas por debajo del mismo dentro de la misma liga o
 - 3 tarjetas por debajo en 2 ligas consecutivas.

Excepcionalmente los jugadores podrán solicitar pasar de categoría mediante el procedimiento extraordinario. Para que este cambio de categoría se consolide, el jugador deberá obtener unos resultados medios mínimos en la siguiente Liga Infantil dependiendo de su edad. Los jugadores hasta alevines deberán conseguir una puntuación media en 3 pruebas de 12 puntos. Los jugadores infantiles o mayores deberán obtener una puntuación media en 3 pruebas de 15 puntos. En caso de no obtener lo mencionados registros, el jugador volverá a su categoría originaria.

El resultado del Torneo Padres e Hijos podrá ser válido para el cambio de categoría. Las tarjetas de los jugadores que desean pasar de 9 a 18 no deberán contener todos los resultados (pese a que lo recomendamos), pero si lo recomendamos encarecidamente en los jugadores que quieran pasar de pares 3 a 9 hoyos (en caso de que hubiera algún resultado en blanco se asignara un resultado de 10 golpes). Asimismo serán válidos los resultados obtenidos en concentraciones o competiciones federativas con marcador. Será el jugador quien comunique al Comité Infantil de su deseo que estos resultados se tengan en cuenta para cambiar de categoría.

VII.- PREMIOS

Habrá trofeos para el primer, segundo y tercer clasificado en cada una de las tres categorías. El reparto de premios se realizará a la media hora (aprox.) de la finalización del 4º y último torneo de cada liga.

Premio especial scratch para los participantes en la categoría de 18 hoyos. No acumulable con premios hándicap, prevaleciendo scratch sobre hándicap.

Debido a la necesidad de marcadores, los progenitores deberán realizar esta labor al menos en una ocasión durante la liga. En caso de tener 2 ó más hij@s, los progenitores deberán hacer labores de marcaje en al menos 2 ocasiones. Debido a las labores inherentes a lo Delegados Infantiles, éstos podrán estar exentos de esta labor.